



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1. GESTION DIRECTIVA

1.1 Gestión Directiva: Se refiere a la manera como la I.E.M La Rosa es orientada. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. “De esta forma es posible que el rector y su equipo de gestión planeen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución¹”

1.1.1 Procesos, componentes, y objetivos de la Gestión Directiva

Tabla 3

PROCESOS	COMPONENTES	OBJETIVOS
Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales, filosofía institucional, principios, metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo.
Gestión Estratégica	Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategias pedagógicas, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.	Establecer herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.
Gobierno Escolar y Organismos de Apoyo	Rector, Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, Comisiones de evaluación y promoción, Comité Escolar de convivencia, Personero estudiantil y Asamblea de padres de familia.	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.
Cultura Institucional	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.

¹ Guía 34 Ministerio de Educación Nacional



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Clima Escolar	Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los estudiantes, manejo de conflictos y casos difíciles.	Generar un ambiente sano y agradable que propicia el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.
Relaciones con el Entorno	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.	Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y el plan de mejoramiento.

Alcance: Toda la comunidad educativa en relación con la planeación de acciones institucionales relacionadas con la promoción y vivencia del direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

Dependencia Involucradas: Rectoría, Gobierno Escolar, organismos de apoyo, Coordinadores, docentes, docente Orientador, Administrativos (Secretarías) personal de apoyo, estudiantes y Padres de Familia.

Líderes: Rector y Comité de Gestión Directiva.

1.1.2 Direccionamiento estratégico: Tiene como objetivo establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo. Su componente esencial es el Horizonte Institucional que comprende misión, visión, valores institucionales, principios, política de calidad, objetivos de calidad, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural”. (Guía 34 – Proceso de mejoramiento)

Desde aquí se trazan directrices que se constituyen en procesos orientadores de las actividades, propuestas, proyectos y acciones propias del acontecer educativo y que cubren la vida institucional enmarcada en el horizonte y filosofía.

Corresponde a la Gestión Directiva revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas del Plan de Mejoramiento, lo que permite realizar ajustes y reorientar los diferentes aspectos de la gestión institucional. La revisión periódica de las metas da cuenta del proceso progresivo de la transformación hacia la atención a la población diversa y vulnerable garantizando la calidad de los servicios prestados.

La institución está llamada a sistematizar toda la información interna y externa disponible para evaluar los resultados de sus planes y programas de trabajo, así como para tomar medidas oportunas y pertinentes para ajustar lo que no está funcionando bien, es decir, reorientar su misión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.1.3 Horizonte Institucional: El horizonte Institucional constituye el fundamento filosófico de la Institución, da sentido y orienta toda la vida institucional. Lo constituyen: la Misión, la Visión, los valores institucionales, los principios institucionales, la política de la calidad y los objetivos de la calidad.

1.1.4 Misión

La I.E.M La Rosa, forma integralmente a sus estudiantes mediante los valores del Evangelio y la pedagogía de Santa Juana de Lestonnac, para asumir y responder a los compromisos que la sociedad exige en cada momento histórico: ser agentes transformadores, generadores de solidaridad, desarrollo, paz y justicia social.

1.1.5 Visión

La I.E.M La Rosa, se proyecta como una Comunidad Educativa que ofrece un servicio de calidad en todas las dimensiones del ser, fundamentado en los principios del Evangelio y en el modelo de Educación Humanista con Enfoque Pedagógico Personalizado, para que los (as) estudiantes sean agentes portadores(as) de paz, comprometidos(as) con la humanización de la sociedad.

1.1.6 Valores

La educación en valores que ofrece la I.E.M. a los(as) estudiantes es la clave de su existencia, a través de ellos se ayuda para que los (as) estudiantes encuentren referentes para ahondar en el sentido de la vida y del mundo y a expresar coherentemente su identidad personal y colectiva.

Con base en los principios del modelo educativo, se establece que los valores a privilegiar a corto y mediano plazo son los siguientes:

- Amabilidad
- Solidaridad
- Armonía
- Regocijo-Alegría
- Inteligencia
- Sabiduría
- Amor a la verdad
- Fortaleza
- Fe

Amabilidad: La amabilidad es una virtud que facilita las relaciones interpersonales. Exige un autocontrol que no es fruto precisamente de una actitud débil, sino por el contrario de una decisión firme, de no querer dejarse dominar por los estados de ánimo.

La amabilidad está acompañada por una actitud pacificadora de respeto, honra, gozo, servicio, consideración propia y de los demás. Sin discriminación alguna y sin miramientos preferenciales.

Solidaridad: Es un valor de gran trascendencia para el género humano, ayuda a aliviar el dolor ajeno, nos permite sentirnos más humanos, contribuye al mejoramiento de las relaciones interpersonales. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

Armonía: A la luz de los valores y las virtudes, se puede definir a la armonía como el valor que permite a la persona entrar en una relación de dar y recibir con todas las cosas que le rodean y con sus semejantes, produciéndose un estado de satisfacción y bienestar (interior y exterior), tanto en sí mismo, como en los otros seres con quien éste se relaciona.²

Regocijo- Alegría: Alegría, es el grato y vivo movimiento del ánimo. Está en directa proporción con el valor del agradecimiento, del reconocimiento de bienes recibidos. La fuente más común, más profunda y más grande de la alegría es Dios y es también el amor, por cuanto implica una relación con los demás. Es una emoción que tiende a compartirse, a ser expresada, a ser vivida con los otros. Se manifiesta constantemente en la representatividad y la participación en los diferentes estamentos de la comunidad educativa y sus múltiples actividades.

Inteligencia: La inteligencia es la correcta aplicación del intelecto. Cuando se desarrolla el intelecto y se pone al servicio del mundo y de sí mismo se está siendo inteligente. Básicamente ser inteligentes, no es “saber” muchas cosas. Es poder llevarlas a cabo con fines benéficos.

Sabiduría: La sabiduría es una de las virtudes más necesarias en la vida de la persona humana. Es tener en la mente y en el interior el aprendizaje de aquello le hace mejores personas cada día. Es saber la manera más razonable de actuar en una situación en la que se obra por la emoción del momento. Una persona sabia es la que reconoce el momento de actuar de hablar y callar en la vida.

Según la **Biblia**, **Dios** es la fuente primordial de toda **sabiduría**. “El manantial de la sabiduría es la palabra de Dios en las alturas, y sus canales son los mandamientos eternos” (Eclesiástico, 1, 5)

Amor a la verdad: Dios es el fundamento de toda verdad. Eso quiso decir Jesús cuando predicó: “Yo soy el camino, la verdad y la vida.” La mayor recompensa por decir la verdad, es que hace sentir libre a quien la dice; por oposición en contrario, la mentira esclaviza. Sentir que se dice la verdad da suficiente fortaleza espiritual, para creerse digno (a) e influir en las demás personas y generar su confianza, que se fortalece cuando se verifican que sus palabras son coherentes con sus actos.

Fe: La fe es considerada como un valor personal, el cual comienza en la familia, en el hogar, y es el requisito indispensable para llevar a feliz término cualquier proyecto que se inicie. La fe es el ingrediente que lanza a la persona en conquista lo que se cree o en quien se cree, con la certeza de lograr lo esperado.

En la Epístola a los hebreos se puede leer: “Quien quiera que se aproxime a Dios debe de comenzar por creer”. (Hebreos 11,6). El valor de la fe en esta vida, es insustituible. Sin fe nadie puede amar al Señor, y sin amar al Señor es imposible superar la prueba de amor, a la que hemos sido convocados en este mundo.

² <http://aprendervalores.blogspot.com/2008/04/la-armonia.html>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.1.7 Principios de la Educación Humanista

Los principios fundamentan su acción en el mejoramiento de la calidad de la educación, representan las convicciones que la comunidad educativa requiere para cumplir sus deberes con entereza y luchar con tesón por encontrar el mejor rumbo hacia el enaltecimiento personal y por ende, servir mejor al hogar, a la comunidad, a Colombia en general.

La identificación y puesta en práctica de los Principios, que a continuación se exponen, es lo que agrega valor a las actuaciones individuales de la comunidad educativa de la I.E.M La Rosa, los cuales se ven reflejados en las relaciones humanas y en el desempeño ético de los responsables de la formación.

Estos principios son:

- La vida
- La persona humana
- La familia
- La formación

La vida. Es el primer principio y fundamental derecho de todo ser humano. La I.E.M La Rosa, la asume, estimula, respeta, protege y defiende en todas sus manifestaciones.

La I.E.M La Rosa, considera la vida humana como un regalo de Dios. Vida que comienza en la concepción, se concretiza en el proyecto de vida impulsado por los padres como primeros formadores y evangelizadores, se nutre y fortalece en la formación y capacitación, se socializa en el trabajo y actividad ciudadana, fructifica en el amor y se plenifica con el paso o «Pascua» hacia el encuentro con el Dios de la Vida.

Se debe afianzar en todos los/las estudiantes una concepción que valore: el cuerpo, como fuente y santuario de la vida, sin provocar el aborto; a los demás, como prójimos y hermanos en relación de respeto y servicio, sin establecer discriminación; a los niños y niñas como proyecto y futuro de la humanidad; a los ancianos como merecedores de consideración y aprecio, depositarios de la historia y sabiduría del pueblo, sin menospreciar su presencia; a la naturaleza como sustentadora de toda la vida vegetal y animal que debemos conservar, proteger y utilizar en forma adecuada, sin destruirla; a Dios como creador y dinamizador del universo y de la historia.

Frente al principio de la vida, la Constitución Política de Colombia, afirma lo siguiente: “El derecho a la vida es inviolable, no habrá pena de muerte”³.

Igualmente Jesús, maestro de maestros en su Evangelio con respecto a la vida, dice: "Vine para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Juan 10, 10). Y Santa Juana de Lestonnac invita a “Mantener la llama” encendida y será ella quien ayude a descubrir y alentar otras llamas, otros sueños para la felicidad de cada persona y el bien de la sociedad.

La persona humana. Es la razón de ser de la I.E.M La Rosa, es el principio social y fin educativo. Todos los(as) estudiantes son valiosos (as) por el hecho de ser personas y deben ser tratados con respeto sin establecer diferencias de edad, género, raza, ocupación, nacionalidad, lengua, posición económica, credo, filiación política o concepción filosófica.

³ Constitución Política Nacional, Artículo N°. 11.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Desde el punto de vista espiritual, la persona es valiosa en todas sus dimensiones y desde la fe se considera «templo vivo del Espíritu Santo». Se evitará que ella sea manipulada, utilizada como medio y considerada como objeto de consumo o mercadeo.

"Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica"⁴.

Lucas 4, 18. “El Espíritu del señor esta sobre mí, porque me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres. Me ha enviado para proclamar libertad a los cautivos y la recuperación de la vista a los ciegos; para poner en libertad a los oprimidos”.

La familia. Es la primera célula de la sociedad donde se forma una ética civil, según los comportamientos ciudadanos de los mayores. Es el núcleo fontanal que forma a los niños y niñas, siembra y prioriza valores, forja relaciones interpersonales, establece una red de comunicaciones que va constituyendo el primer tejido social, potencia las capacidades y habilidades personales, define la autoestima y la personalidad, perfila e individualiza la afectividad, moldea la conciencia personal y social, estructura corrientes de opinión y crea una visión del mundo.

En el Nuevo Testamento Jesús representa el modelo del padre que quiere tanto a sus hijos que pone a disposición de ellos todo lo que tiene (Lucas 15,31-32); y el modelo del hijo que hace siempre lo que ve hacer a su padre (Juan 5,19-20).

En la Constitución Política de Colombia, en su artículo 5 proclama que “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

Tender la mano, es la enseñanza de Santa Juana De Lestonnac a los educadores como una forma de dar a sus estudiantes con serenidad, firmeza y ternura el apoyo, el respaldo, para que crezcan en libertad y sepan afrontar los riesgos de cada paso personal.

La formación. Toda experiencia humana es una experiencia formativa. Formar es humanizar y humanizar es formar. La formación de la persona es integral y compromete su desarrollo intelectual, sicomotor, socio-afectivo, artístico, político, cultural, espiritual y religioso. La I.E.M. La Rosa, es consciente que la persona humana es un ser en permanente formación con capacidad de asimilar, asumir y transformar su propio ser y el entorno; por esto genera un clima propicio para que todos los protagonistas de la Educación sean más humanos, conocedores del medio, transformadores de la realidad, constructores de la historia, solidarios con los demás, comprometidos con los principios evangélicos y forjadores de una fe madura que se hace obra en las acciones de justicia.

Este principio ayuda a comprender que el/la estudiante es protagonista de su propia educación, que es preciso formarlo(la) para que recorra los caminos del saber de una manera autónoma para aprender a aprender, en cada nuevo contexto, alcanzar una meta abierta, divergente, con visión global de los acontecimientos y hacerlos suyos con un verdadero sentido crítico.

En la formación, según Montaigne, se pueden utilizar varias vías: “el mejor método es, sin duda, el conocimiento directo, por medio de la amistad, por el arte del diálogo, por las relaciones humanas”. Esto favorece un ambiente en donde se vivan unas relaciones

⁴ Constitución Política Nacional, Artículo N°. 13.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

interpersonales de una manera horizontal de la comunicación, se propicie el diálogo permanente, se estimule la colaboración mutua, el respeto y la comprensión.

En última instancia el principio de formación integral de la I.E.M La Rosa se explicita en el lema del modelo de educación Humanista con enfoque pedagógico personalizado que dice: UNA PERSONA EDUCADA CON AMOR, CAMINA SEGURA POR LA VIDA”

1.1.8 Principios del Enfoque pedagógico Personalizado

a. Individualidad: la persona es única. El principio de la individualidad, reconoce que cada persona tiene su ritmo de aprendizaje, sus capacidades y su vocación. Es una invitación a la tolerancia, a respetar la diversidad, la inclusión.

b. Sociabilidad: Es afirmar que el ser se hace persona cuando es capaz de salir de sí para entrar en relación con el mundo, con los otros (as) y con Dios. Se supera el individualismo para encontrar el sentido de la propia vida en la vida compartida con los demás.

c. Libertad: actuar siempre en forma responsable. Este principio enseña a los (as) estudiantes para tomar decisiones y asumir responsablemente las consecuencias.

d. Normalización: autodisciplina para obrar en todo momento. Es un medio pedagógico personalizado que procura enseñarle a los(as) estudiantes a actuar correctamente en medio de las circunstancias normales en que se encuentran. A través de la educación de ciertos hábitos la normalización logra que los estudiantes tomen conciencia de las cosas que están a su lado en su medio, de su disponibilidad y de cómo hacer un adecuado uso de ellas.

e. Trabajo: Como trabajo denominamos el conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta. En educación personalizada el docente elabora guías de trabajo para que los estudiantes desarrollen Unidades de Producción de Conocimiento (UPC). Esta opción de aprendizaje permite el ejercicio de la originalidad, la autonomía, la transformación personal, el diálogo permanente entre maestros – estudiantes, estudiantes – estudiantes, estudiantes – padres de familia, estudiantes – comunidad.

1.1.9 Política de calidad: La Institución se compromete a propiciar una mejora continua de la calidad educativa, inspirada en el modelo de educación Humanista con enfoque personalizado, mediante el cual se desea preparar a las personas en un ambiente fraterno.

1.1.10 Objetivos de calidad: Los objetivos de calidad se plantean en concordancia con la política de calidad y las Gestiones: Directiva, académica, Administrativa-Financiera y Comunitaria, constituyéndose en el norte que direcciona el quehacer pedagógico y administrativo. Estos objetivos son:

a. Planear, desarrollar, verificar, evaluar y retroalimentar los resultados y soluciones de todas las áreas de gestión con el fin de identificar los avances y dificultades y de esta forma establecer las acciones que permitan superar los problemas.

b. Promocionar estudiantes formados (as) integralmente, desde el conocimiento, el saber hacer, el ser y el convivir sanamente, fomentando en ellos (as) los valores institucionales, el trabajo en equipo, la construcción de su proyecto de vida, el desarrollo de su capacidad crítica, analítica y argumentativa que propendan por el progreso social, económico, tecnológico, el mantenimiento y la conservación del medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

c. Mantener el proceso contable y financiero de manera clara, oportuna y confiable bajo las normas legales y las políticas económicas de la institución. Adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los procesos institucionales siguiendo los lineamientos establecidos. Programar, ejecutar y controlar el mantenimiento de las instalaciones físicas, muebles y equipos de la institución para optimizar la prestación del servicio educativo.

d. Fomentar relaciones armónicas de servicio, inclusión, solidaridad y fraternidad en todos los estamentos de la comunidad educativa

1.2 Símbolos de la Institución Educativa Municipal La Rosa

EL ESCUDO

Gráfica N°2



Fuente: I.E.M La Rosa

En la parte superior, en forma horizontal y sobre un fondo amarillo, aparece el nombre completo de la Institución escrito en letras mayúsculas.

Un poco más abajo, en el campo superior, hay un cielo azul, que representa la eternidad de lo divino y la trascendencia del ser humano. A la izquierda está la luz del sol, que simboliza la sabiduría, la justicia y la vida.

En el centro hay un libro abierto, que simboliza el conocimiento y el deseo de superación; la mitad está escrita, representando lo vivido y el conocimiento adquirido en la familia, la sociedad y la escuela; la otra parte se encuentra en blanco y es el espacio que debe ser terminado por la persona, por sus experiencias a lo largo de la vida, por su constante crecimiento y formación.

En la parte del medio, se aprecia la silueta del Volcán Galeras, con su imponente y espeso penacho levantado al infinito, es el símbolo de la riqueza y pujanza de un pueblo sabio, honesto, amante de la buena recreación, del arte y del trabajo.

Al pie del volcán se extiende un espléndido triguillo amarillo, que evoca a nuestro estudiantado y representado por las espigas; en medio de él, hay un sendero sinuoso, que se dirige hacia la cima y representa el esfuerzo hacia el estudio y la vida misma, sobre el caminan dos estudiantes, centro del que hacer educativo con dirección hacia la meta, hacia el éxito.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

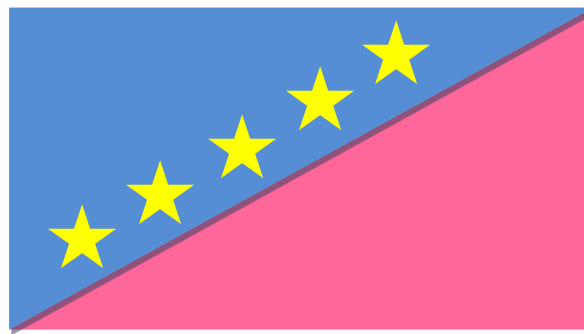
Al contorno del escudo, sobre una franja blanca, está escrito el lema de la institución: “Una persona educada con amor camina segura por la vida”.

Termina la franja blanca que rodea el escudo en la parte central inferior, con una estrella de cinco puntas, cuyo significado son los cinco fundamentos del modelo de educación humanista con enfoque personalizado (Individualidad, sociabilidad, libertad, normalización, trabajo).

Rediseño de la heráldica y modificación del texto: Maestro Raúl Ordoñez Parra (2013).

LA BANDERA

Gráfica 3



Fuente: I.E.M La Rosa

La bandera tiene forma rectangular, dividida en dos partes en forma diagonal. La primera franja diagonal es de color azul y la segunda franja diagonal es de color rosado.

El color azul simboliza los valores característicos del pueblo de Pasto: Inteligencia, Sabiduría, amor a la verdad, fortaleza en la lucha por la paz y fe en la construcción de una sociedad cada día mejor.

El color rosado simboliza la vivencia de los valores de amabilidad, solidaridad, armonía y regocijo.

En la franja azul aparecen cinco estrellas de color dorado que representan cinco principios fundamentales de la educación personalizada, con los cuales se quiere preparar a la persona en un ambiente de alegría y regocijo para que se comprometan consigo mismo y con los demás. Estos principios son:

- Individualidad: la persona es única.
- Sociabilidad: nada humano debe ser indiferente.
- Libertad: actuar siempre en forma responsable.
- Normalización: entendida como el desarrollo de la persona en la forma de hacer las cosas y de proceder, la elaboración de las razones con las que argumenta sus acciones.
- Trabajo: esfuerzo por transformarnos y transformar la naturaleza.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

HIMNO DE LA I.E.M LA ROSA

Letra: Hna. María Agudelo Moreno

Música: Profesor José Aguirre

Coro

*El colegio es el surco que recibe
las semillas de amor y libertad
/Exigencia y ternura son el riego
la cosecha una nueva sociedad/*

Todos hermanos y unidos,
compartiendo la ilusión,
ver surgir el mundo nuevo,
donde siempre brilla el sol.

En las aulas y en el juego compartimos
ese sueño que queremos realizar,
construir un mundo donde brille
para todos el sol de la igualdad.

Contamos con la fe que nos sostiene
con el suave cariño familiar,
el sur andino nos colmó de dones
y en La Rosa sentimos un hogar. Coro

Dos maestras de vida nos animan
al trabajo, al estudio, a la verdad:
son la hermana Cecilia suave y recta
y la gran fundadora Lestonnac.

Nos enseñaron a cuidar “La Llama”
que ha de estar encendida sin cesar
a estar dispuestos a “tender la mano”
a todo aquel que quiera reposar. Coro

Bulliciosos, solidarios y sencillos
somos planta de idéntico jardín
donde sólo consumados jardineros
pueden las diferencias distinguir.

A ellos corresponde ir preparando
con visión de maestro el porvenir,
sabiendo que, aunque iguales, diferentes
cada uno con su meta conseguir. Coro

Del colegio al salir nos llevaremos
con aromas de rosa “el corazón”
y el caminar “seguros por la vida”
dirá que recibimos mucho amor. Coro

LEMA: “UNA PERSONA EDUCADA CON AMOR CAMINA SEGURA POR LA VIDA”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.2.1 Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico. En la Institución Educativa Municipal La Rosa, la gestión de conocimiento y apropiación del direccionamiento permite recopilar, organizar, analizar y compartir el conocimiento de la institución a través de: folletos, revistas, manual de convivencia, plegables, carteleras, charlas, conversatorios, talleres y uso de las tics.

1.2.2 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural. Los padres, madres y representantes son los primeros responsables de la formación de sus hijos y tienen un papel fundamental en la propuesta de educación de la I.E.M La Rosa. Por ello es tan necesaria la coherencia de criterios y acciones educativas concertadas entre familias e Institución.

De ahí que la política principal de inclusión son el diálogo y compromiso que se hará con los padres para que presenten las evidencias profesionales de la diversidad funcional del niño, niña o adolescente. A su vez, el padre de familia recibirá el informe sobre las condiciones de la Institución Educativa y si el plantel en cuanto a sus instalaciones físicas es el mejor lugar para el desarrollo de sus expectativas, la capacidad de adaptación y demás requerimientos propios de su estado.

Si bien es cierto que la ley requiere que la Institución educativa acepte sin discriminación, a todos los estudiantes, también es cierto que hay un espacio para el diálogo y la reflexión sobre las necesidades de los(as) estudiantes y las condiciones o características del/la mismo(a).

Desde la fundación de la I.E.M. La Rosa hasta la fecha, continuamos tendiendo la mano a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna como amadas por Dios y llamadas a transformar el mundo porque bien sabemos que la educación de calidad que queremos y la inclusión que soñamos no se puede realizar si no hay respeto y cercanía entre el educando, su familia y el educador, ello implica cariño, acercamiento, al otro como a una persona igual en derechos y dignidad.

1.3 Gestión Estratégica: Es el camino o curso de las acciones que la institución define, con sus directos responsables, para alcanzar sus objetivos, con lo cual se logran las metas propuestas por el colectivo. Son acciones concretas frente a la misión. Los componentes de la Gestión Estratégica son: Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategias pedagógicas, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación

1.3.1 Liderazgo: La responsabilidad por la calidad y efectividad de la gestión recae sobre el estamento directivo y Gobierno Escolar. Los resultados que alcance la institución dependen, en gran medida, de la existencia de un liderazgo que apunta a lo pedagógico y se complementa con lo administrativo y que reconoce y valora el buen desempeño. En la I.E.M La Rosa, el/la Rector /a oficia como responsable principal de la gestión en un ejercicio compartido con los Coordinadores, Consejo Directivo, Consejo Académico, Docente Orientador, docentes de aula y administrativos, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personero (a) Estudiantil, bajo las directrices emanadas de la Secretaría de Educación Municipal y la Corporación Centro Comunitario La Rosa. Cada uno de ellos dinamiza equipos de trabajo que garantizan la eficiencia y eficacia en la gestión. Es un ejercicio compartido que garantiza la unidad en el cumplimiento del Horizonte Institucional, Política de Calidad, Objetivos de Calidad y Planes de Mejoramiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.3.2 Articulación de planes, proyectos y acciones. Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados a la gestión estratégica de la institución integrada e inclusiva, y son conocidas por la comunidad educativa. Se trabaja en equipo para articular las acciones.

Gráfica N° 4



Fuente: I.E.M La Rosa

1.3.2.1 Áreas de gestión

a. Gestión Directiva: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector/a y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la I.E.M. La Rosa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

b. Gestión Académica: esta es la esencia del trabajo de la Institución, pues señala cómo se enfocan sus opciones para lograr que los/as estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, las prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases, seguimiento académico y evaluación.

c. Gestión Administrativa y Financiera: esta área es asumida por la Corporación Centro Comunitario La Rosa y da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos, los servicios y el apoyo financiero y contable.

d. Gestión de la Comunidad: como su nombre lo indica se encarga de las relaciones de las instituciones con la comunidad; así como de la participación y de la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales de la comunidad educativa con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

1.3.2.2 Proyectos Transversales: Son parte fundamental y complementaria del Proyecto Educativo por cuanto garantizan que el propósito de desarrollo humano integral de niñas, niños y adolescentes se cumpla en los términos en que lo establece la legislación colombiana, Son de obligatorio cumplimiento porque a diferencia del plan de estudios que se orienta a segmentos específicos de la población escolar, compromete por igual a toda la comunidad educativa. El portafolio lo integran: Educación para la sexualidad y Construcción Ciudadana, Proyecto de cuidado del medio ambiente (PRAE), Manejo de tiempo libre y Democracia.

1.3.2.3 Plan de estudios: Es el escenario natural donde se ponen en evidencia los alcances y logros del Proyecto Educativo Institucional. El plan de estudios articula los componentes académico y formativo tal como se establecen en la misión y visión, permite que cada estudiante vaya construyendo de forma armónica su Proyecto Personal de Vida. En el plano académico, concreta los objetivos, políticas y acciones institucionales que permitirán, la concreción de los estándares y competencias ciudadanas establecidos por la ley colombiana, con los particulares énfasis del modelo pedagógico de la Institución.

1.3.2.4 Toma de contacto: Es un tiempo de una hora semanal de reencuentro con los compromisos educativos y de Normalización en general. Entre los recursos didácticos se cuenta la lectura y análisis de cumplimiento del Manual de Convivencia, el Proyecto Educativo Institucional, entre otros. Además se fijan pautas para el desarrollo de proyectos y la participación en actividades programadas en el Cronograma de actividades escolares.

1.3.2.5 Escuela de Padres: Coordinada por la Docente Orientadora, es el escenario para la participación específica de los padres de familia mediante el estudio de temáticas específicas que les permitan, de una forma práctica, el proceso de formación de los hijos. Además busca profundizar el compromiso de la familia en el proceso de adquisición y apropiación de valores.

La Institución está en búsqueda permanente de la articulación con su contexto, y para ello define estrategias claras que lo permitan.

1.3.2.6 Comité de Emergencias Escolar: Es la herramienta que permite a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia conocer cuáles son los riesgos a los que están enfrentados como comunidad escolar y cómo intervenir con el fin de minimizarlos y/o evitarlos. Este proyecto parte de la base que nadie está exento de riesgos por terremoto, inundación, incendio, accidente químico, entre otros; en menor medida, se encuentran los accidentes escolares como luxaciones o golpes en actividades físicas o deportivas, cortaduras, entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

En cualquier caso resulta importante y fundamental saber cómo prevenir y enfrentar cualquier calamidad o emergencia.

1.3.2.7 Estrategia Pedagógica. La estrategia pedagógica en el proyecto educativo hace referencia a las características del modelo de educación humanista con enfoque personalizado que a continuación se desglosa:

1.3.2.8 Modelo de Educación Humanista con Enfoque Pedagógico Personalizado

Es un paradigma de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del conocimiento, de implicaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

Es ontológico porque es un espacio donde se estudia el ser y la posibilidad que tiene el conocimiento humano para conocer lo que las cosas y las personas son.

Es una epistemología, por ser, una teoría de cómo los seres humanos aprenden a resolver problemas que se presenta en su medio ambiente, es una propuesta teórica que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano.

Es una metodología que permite diseñar estrategias didácticas (guías) potencializadoras de aprendizaje significativo.

1.3.2.9 Componentes básicos del modelo

a. Educación Humanista: Es La comprensión de la educación encaminada a buscar la plenitud humana, por una completa formación y no solamente por una simple instrucción.

b. Educación Personalizada: “La Enseñanza personalizada es el medio por el cual se realiza una formación personal y social sólida, segura y duradera, en la que cada quien crece y progresa a su propio ritmo”. *Pierre Faure S.J.*

Es entender el mundo de las diferencias individuales, aceptar que cada persona piensa, capta y responde en forma diferente a los demás. Que los mensajes dados no se reciben de la misma forma por todos y que por tanto las respuestas tampoco pueden ser iguales. Que los estudiantes aprenden pero con distintos ritmos y tiempos. Personalizar es entender que cada niño y cada adolescente llegan a la Institución Educativa La Rosa, con su particular inventario de necesidades y de preocupaciones; que no todos llegan con sus necesidades básicas satisfechas. Que detrás de cada rostro puede haber tanta felicidad como tantas tristezas y problemas.

c. El trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo requiere de grupos de estudio y trabajo, porque es en el trabajo en grupo donde los estudiantes pueden mejorar sus aprendizajes y colaborar con los menos favorecidos en su desarrollo cognitivo.

d. Formación basada en competencias: El tercer componente del modelo, se refiere a una formación basada en competencias. Se distingue entre competencias básicas (comunicativas, matemáticas, científicas, ciudadanas) y competencias específicas en cada área del núcleo común. La concepción de competencia hace referencia a la “capacidad de movilizar conocimientos, valores, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones, entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y consentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.” (VASCO, Carlos Eduardo, MEN) Las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

competencias también hacen referencia a lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden, asimismo lo que hace posible desarrollar competencias, es la generación de situaciones de aprendizaje significativas en donde la formulación de problemas, la búsqueda de respuestas, la valoración de los saberes previos, el estudio de referentes teóricos, las preguntas constantes, el debate argumentado, la evaluación permanente, sean parte constitutiva de la práctica pedagógica en el salón de clase.

El enfoque pedagógico personalizado frente al aprendizaje y evaluación por competencias

El Decreto 1290 trajo consigo cambios importantes en la concepción de la práctica de la enseñanza-aprendizaje y plantea una evaluación por Competencias que esté al tanto de los procesos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y que integre los aspectos formativos y académicos de los mismos.

Desde la perspectiva formativa de la I.E.M La Rosa, la educación personalizada, entraña una pedagogía del acompañamiento, que humaniza las relaciones, permite que el otro dé lo mejor de sí, posibilita el trabajo en equipo, desarrolla habilidades, conocimientos y valores, para que los estudiantes puedan ser capaces de aplicar y afrontar con éxito situaciones complejas y variadas; las lleva a reconocer su capacidad como personas generadoras de vida y a que desde la conciencia solidaria, tengan el potencial de incidir significativamente en la transformación de su entorno social. Esto, leído a la luz de la pedagogía de la Compañía de María, se entiende como “Formación de cabezas bien hechas más que bien llenas” y “No todas calzan el mismo pie”.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como "la expresión concreta de los recursos que pone en juego la persona, cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante" (Malpica, 1996).

Desde esta perspectiva, lo importante no es el poseer sólo determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos en condiciones reales. Enseñar y evaluar por competencias exige búsquedas permanentes de metodologías de enseñanza. Una evaluación que va más allá de una valoración; que responde a un proceso integral para llevar a los estudiantes a revisarse, a confrontar sus procesos, a autoevaluarse en sus competencias para convivir.

La Evaluación es un instrumento de mejora del propio aprendizaje y de ayuda al proceso institucional. Por eso la evaluación por competencias nos exige una evaluación más formadora y más centrada en los procesos; no significa que se abandonen las prácticas evaluativas anteriores, simplemente que es conveniente fortalecer estos aspectos.

Es importante tener presente que evaluar competencias supone hacer referencia a preguntas de conocimientos, procedimientos, habilidades y capacidades, así mismo requiere un Maestro que aproveche las oportunidades que ofrecen diferentes metodologías para acompañar, observar e interactuar con los estudiantes.

La I.E.M La Rosa, tiene definida una metodología propia y unos criterios de evaluación encaminados a estimular los procesos metacognitivos, y a su vez, incrementar en los estudiantes, su capacidad de gestionar la construcción del propio conocimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Evaluar a la persona en sus competencias, implica desde la Comunidad Educativa, reconocer a cada una en su totalidad, con sus fortalezas y limitaciones, y acompañarla para que alcance su desarrollo integral.⁵

El enfoque pedagógico personalizado frente a la formación de estudiantes en equidad de género

La I.E.M La Rosa como Institución de carácter mixto ha incorporado dentro de su oferta educativa el proceso personalizado de equidad de género que consiste en favorecer la formación integral de los estudiantes, hombres y mujeres como una necesidad ineludible de preparar al hombre y a la mujer de hoy en un contexto apropiado al modelo de sociedad que se ven enfrentados y para el cual se debe equiparar a los estudiantes.

Con esta experiencia, la I.E.M La Rosa ha ido confirmando las ventajas que la hacen altamente deseable, entre las cuales se resaltan las siguientes:

- Se facilita el proceso de personalización, mediante el reconocimiento efectivo de los valores del sexo contrario, en este sentido combate el machismo en la práctica pues también coloca a la mujer en una posición distinta frente al hombre;
- Se prepara mejor para la vida;
- Se permite una sana maduración de la personalidad;
- Se permite que la integración a otros medios sea menos traumática;
- Se forma para tomar conciencia de la propia identidad, Femenina o Masculina y en este proceso de identificación brinda a niño (a), y jóvenes la posibilidad de una amplia gama de modelos de identificación y diferenciación necesarios para su maduración afectiva.
- Este proceso que cubre todas las actividades, programas e instancias de la vida escolar, está apoyado por un adecuado acompañamiento desde otras instancias claves como son, la atención psicológica, la preocupación de los docentes por el bienestar de sus estudiantes, la delegación de funciones dentro del aula de clase sin discriminación alguna, la valoración equitativa de los trabajos que presentan, el estímulo del talento humano en las diferentes ramas del arte, la cultura, la ciencia, la participación en el Gobierno Escolar, y la cultura institucional que facilitan la integración como es hacer de la educación un proceso que va avanzando desde el Preescolar, para hacerlo de forma gradual.
- De esta manera, se quiere hacer de la educación un proceso continuo, deliberado, intencionado mediante el cual pretende educar a hombre y mujeres en un proyecto común de crecimiento y desarrollo personal que apunte al logro ideal de sus egresados(as).
- Desde un soporte teórico se entiende la perspectiva de género como una categoría de las Ciencias Sociales que aborda desde lo humano, la relación de hombre y mujer en términos de equidad y permite la construcción de la identidad masculina y femenina dentro de un contexto cultural.

⁵ Documento Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Página 153. Meta general 5ª.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

- Son construcciones sociales e históricas y son por lo tanto cambiantes de una cultura a otra, de un grupo social a otro. Así mismo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en la equidad y no en el ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el replanteamiento de los derechos de las mujeres, su proceso de participación social, el ejercicio de su autonomía, los procesos de construcción de identidades masculinas y femeninas, son parte de los aspectos básicos que considera el enfoque de género, deben ser trabajados teóricamente y aplicados a la vida cotidiana para el logro de las metas en torno a una sociedad más justa y equitativa.

1.3.2.10 Fundamentos del modelo de educación humanista con enfoque personalizado

Los fundamentos son las bases o cimientos sobre los cuales se levanta y sostiene el Proyecto Educativo Institucional y configuran la intencionalidad de la I.E.M La Rosa. Los fundamentos: antropológicos, sociológicos, psicológicos, epistemológicos, pedagógicos, ecológicos y religiosos.

a. Fundamentos antropológicos. La persona humana es ser individual, única, singular, responsable, comunicativa, limitada, finita, integral e integradora; en búsqueda de realización personal, constructora del mundo, en actitud de apertura a los demás, con anhelos de trascendencia, plenitud e infinito.

En esta búsqueda la I.E.M La Rosa, tiene como propósito dignificar la vida, facilitar el crecimiento y maduración de la persona en todas sus dimensiones, potenciar la libertad, la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad. En la realización de esta tarea, se hace énfasis en una escala de valores, formando para la vida y el amor, según los principios del Evangelio.

b. Fundamentos sociológicos. La persona humana es un ser con los otros, es decir, en convivencia con los demás. Es un ser social, sujeto de la historia, creadora de cultura, trabajadora y productora de bienes para satisfacer necesidades. Es un ser con conciencia, organizador de la economía, la política y la cultura. Protagonista de la historia, cambiante y deseoso de progreso.

La I.E.M la Rosa, se preocupa por formar conciencia crítica, afianzar la libertad con responsabilidad, valorar el trabajo personal y social, consolidar la justicia y el sentido de equidad, estimular la solidaridad, fortalecer el cumplimiento y respeto por los derechos humanos, promover la democracia participativa, crear ambientes de convivencia pacífica y capacitar para la concertación, la conciliación y la paz. El ser humano crece y se desarrolla en la individualidad y sólo se dignifica y plenifica en la comunidad.

c. Fundamentos psicológicos. La persona humana es un ser en permanente desarrollo y actitud de aprendizaje. El desarrollo humano se conceptualiza como un proceso espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica los cuales son mediados por experiencias físicas y sociales que facilitan u obstaculizan el desarrollo individual. El aprendizaje humano es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programa el ambiente, donde el conocimiento está mediado por las experiencias físicas y sociales. Se aprende dentro de un contexto.

La I.E.M La Rosa, estimula, afianza e integra todos los factores que conforman al ser humano como son los aspectos lógico-intelectivos, intuitivo-emocionales, dinámico-operativos y lúdico-creativos. Dimensiona en lo intrapersonal, interpersonal y transpersonal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

d. Fundamentos epistemológicos. La persona humana es un ser con capacidad de tomar distancia de la naturaleza y de los demás para identificar, diferenciar, confrontar, relacionar, articular y sintetizar un pensamiento, con actitud emancipadora.

La persona es exploradora de la verdad, a través de la acción reflexiva y crítica, configura métodos para alcanzar el conocimiento científico, tecnológico, social y artístico, con la responsabilidad social de obtener y practicar la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte con conciencia.

La I.E.M La Rosa, facilita el encuentro de las diferentes percepciones del mundo, interactúa con ellas y propone experiencias para la formación del conocimiento. Aborda la tecnología, impulsa la organización social y el arte como resultado interdisciplinario de varias áreas del saber, para imaginar, relacionar, integrar y crear respuestas a nuevas necesidades.

e. Fundamentos pedagógicos. El ser humano está acompañado, en su proceso de maduración, por personas mayores, quienes deben orientarlo en una concepción activa de la vida, centrada en la naturaleza de la niñez y juventud, asociando la teoría y la práctica, motivando el trabajo en equipo a partir de la realidad social, desarrollando la creatividad, la reflexión y el aprendizaje integral.

La I.E.M La Rosa, desde una educación humanista, promueve la enseñanza activa y favorece la observación, la lúdica y la creatividad, despierta el gusto por aprender, hace posible y fascinante el conocimiento. Facilita la comprensión del conocimiento por la variedad de estrategias didácticas utilizadas y por las posibilidades brindadas para la asimilación del mismo.

f. Fundamentos ecológicos. El ser humano está situado en un lugar y en una época. Es un ser «en» y «con» el mundo, el cual está integrado por la naturaleza física y humana. Éste constituye su ambiente; tiene la capacidad de aprovechar y transformar para mejorar o destruir. Es su responsabilidad respetarlo, defenderlo, protegerlo, cultivarlo y mejorarlo, pues, es la casa grande donde todos vivimos.

La I.E.M La Rosa, fomenta la admiración por la naturaleza, forma conciencia de la utilización racional de los recursos no renovables y del mantenimiento sostenido de los renovables, respeta a los congéneres y descubre en todos ellos la expresión creadora de Dios. La naturaleza, según Miguel de Montaigne, es libro abierto en el cual debemos aprender.

g. Fundamentos religiosos. El ser humano siente profundo e interior anhelo de superación, experimenta limitación frente a las fuerzas de la naturaleza, la finitud y el sufrimiento, comprendiendo que por sí mismo no puede salvarse. Esta experiencia de fragilidad humana hace brotar la vivencia del Misterio, que permite el descubrimiento del Otro. Este acontecimiento es hecho palabra para explicarlo y se forma el mito, se actualiza a través del rito, se representa en imágenes, se asume como norma de vida y modifica comportamientos, se celebra en las fiestas con las cuales se recupera la vivencia original, como memorial.

La I.E.M La Rosa, sensibiliza sobre estas realidades íntimas, ordena la experiencia religiosa, configura una cosmovisión en la relación del ser humano con la divinidad, explicita la revelación que Jesús, el Hijo único de Dios Padre, vigoriza la fe cristiana y católica, enseña a María Nuestra Señora como ideal de Mujer, expresa fielmente la Tradición y la enseñanza del Magisterio de la Iglesia, para cimentar el amor, la justicia, la fraternidad y la vivencia en comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.3.2.11 Teóricamente el enfoque pedagógico personalizado se sustenta en tres grandes pilares: Fundamentos filosóficos, Fundamentos pedagógicos, Fundamentos metodológicos.

a. Fundamentos Filosóficos: son el alma del enfoque pedagógico personalizado y se caracterizan así:

Tabla 4

Singularidad	Significa que el ser humano es único en su estructura, y por tanto, irrepetible, irremplazable, individual, inalienable y con un proyecto de vida propio. Se puede reconocer a sí mismo en su individualidad y con los valores y limitaciones que le son propias, por lo tanto se fortalece el conocimiento del propio yo.
Autonomía	Capacidad para reflexionar, de tomar conciencia de sí mismo y del mundo que le rodea. Es la posibilidad que tiene el ser humano de ejercitar su libertad, mediante el recto ejercicio de la responsabilidad, siempre ejecutando el proyecto personal de vida.
Apertura	“Ser-en-relación”. Un ser que sólo puede desarrollar todas sus potencialidades en comunidad, es decir, en solidaridad con los demás. La apertura es la dimensión que amplía el horizonte personal, sacando al individuo del estrecho de su “yo”, para proyectarlo socialmente. Para lograr la apertura es necesario: salir de nosotros mismos, comprender y participar.

De estas características se desprenden unas exigencias educativas:

Que la Persona:

- No sólo acumule conocimientos, sino que aprenda a vivir.
- Sea sujeto y agente de su propio desarrollo.
- Desarrolle sus aptitudes naturales y hábitos cognoscitivos.
- Seleccione los conocimientos necesarios para su proyecto de vida
- Desarrolle su capacidad de indagar y crear
- Se adapte a la convivencia con espíritu de servicio.
- Desarrolle la sensibilidad a los valores para descubrirlos y asumirlos.

b. Fundamentos Pedagógicos

Tabla 5

SINGULARIDAD	APERTURA	TRASCENDENCIA	AUTONOMIA
Originalidad Creatividad Espontaneidad Iniciativa Conocimiento Respeto	Socialización Comunicación Colaboración Solidaridad	Compartir Compromiso Coherencia Valores	Responsabilidad Libertad Crítica Autodominio



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

c. Fundamentos Metodológicos

El método es el camino o sendero que utilizamos para hacer, enseñar o aprender algo. La educación personalizada implementa unos recursos, teniendo en cuenta la persona del estudiante.

Entre otros recursos del método personalizado podemos tener en cuenta.

Tabla 6

Las personas	Estudiantes Maestros Compañeros Padres de familia
Tiempo y programaciones	Aprovechar el tiempo tomando conciencia de que es: valioso, irreversible, irrecuperable. Para organizar el tiempo y ser organizados se recurre a las programaciones.
Guías de trabajo	Lo importante no es el desarrollo de la guía sino que a través de las actividades que se realizan el estudiante despierta sus potencialidades.
Evaluación y autoevaluación	Evaluar no es medir; es descubrir y estimular. Por lo tanto evaluación es: Un proceso Un descubrir Una visión global Un estímulo
Los espacios	Son sitios que tiene la planta física en los cuales se desarrollan determinadas actividades. Aula de clase Aulas especializadas Biblioteca Laboratorios Aula máxima Espacios creativos
Trabajo personal	Es el esfuerzo individual que hace el/la estudiante mediante la actitud frente a los procesos formativos. El espíritu de trabajo se fomenta cuando favorece la reflexión, por consiguiente debe tener elementos indispensables para lograr el mejor aprovechamiento, entre los cuales se pueden determinar: - El silencio - Control del trabajo - Asistencia - Normalización
Trabajo comunitario	Sirve para: - Verificar y ampliar conocimientos - Posibilitar la expresión de los propios criterios - Facilitar la interrelación personal - Darle sentido práctico al compartir. - Vivenciar la solidaridad - Es participativo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

	- Exige saber dialogar - Vivencia la amistad
Sustentaciones	Es defender lo que conozco, lo que creo, lo que pienso y lo que vivo. Por eso “aprender de memoria, para presentar una buena sustentación”, no tiene sentido. Para sustentar es importante tener en cuenta la capacidad de análisis y síntesis para expresar con nuestras propias palabras lo que hemos asimilado.
Puesta en común	Son los momentos en que después de haber realizado los trabajos de investigación individual, se reúne el curso para compartir lo que se ha descubierto.

1.3.2.12 Uso de información interna y externa para la toma de decisiones

La I.E.M La Rosa pretende a través de la implementación de una red de procesos generar la cultura de la comunicación y la toma de decisiones responsables a fin de dar satisfacción a la Comunidad Educativa mediante la aplicación de las normas legales que regulan la educación en Colombia y las aspiraciones plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional.

RED DE PROCESOS

Gráfica N° 5



Fuente: I.E.M La Rosa

1.3.2.13 Seguimiento y evaluación

La evaluación se asume como una oportunidad formativa y de humanización que se realiza en la persona y en los colectivos. Por ello, a la par que se construyen los miembros de la comunidad en sus proyectos de vida personales, en las realizaciones institucionales se afianzan y redimensionan las acciones propias de las tareas misionales y de los ejes transversales.

La Institución viene desarrollando acciones para implementar una cultura de la autoevaluación con fines de autorregulación y diagnóstico orientados esencialmente al mejoramiento de la calidad. La autoevaluación es un ejercicio, que mediante el uso del diálogo, análisis,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

diagnóstico y evaluación de los integrantes de la Institución, busca fortalecer los procesos de planeación y administración de las actividades que allí se desarrollan: docencia, investigación, proyectos.

Entre las estrategias definidas para implementar la cultura de la autoevaluación se tiene: Adoptar el proyecto de autoevaluación como un mecanismo de autorregulación para verificar el cumplimiento de la Misión, Visión, Política de Calidad, Objetivos de Calidad, valores principios, y Metas de los diferentes componentes. Propender por el mejoramiento continuo de la calidad de las Gestiones Directiva, Académica, Administrativa y Financiera y Comunitaria.

1.4. Gobierno Escolar

1.4.1 Conformación Gobierno Escolar

Para educar en la autonomía, la educación humanista con enfoque personalizado, tiene como principio la posibilidad de participación de los/las estudiantes no solo en la realización sino también en la organización, administración y realización de actividades, de tal suerte que los escolares puedan ejercer su libertad de aceptación, de elección y de iniciativa.⁶

Igualmente la educación humanista y personalizada estimula el ejercicio de la autoridad en forma dialogal y participativa mediante el Gobierno Escolar. “En la educación personalizada, no solo los educadores, sino también los (as) estudiantes necesitan tomar decisiones que afectan su propia actividad y deben colaborar igualmente en las decisiones que afectan la actividad de sus compañeros”⁷

En este orden de ideas, en la I.E.M La Rosa se tiene como principio la autoridad compartida, de suerte que llegue a todos los niveles e involucre a todos de acuerdo a la etapa de desarrollo, de modo que se haga realidad la personalización o desarrollo de la capacidad de criterio y la fortaleza para asumir responsabilidades y tomar decisiones para el autogobierno.

Sin embargo, la Institución como todos los establecimientos educativos debe organizar un gobierno escolar (Consejo Directivo y Consejo Académico) para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994, el Manual de Convivencia Capítulo IX, Elección, conformación y funciones de Gobierno Escolar, Ley General de la Educación, artículo 142, Decreto 1860, artículos 21 y 23

1.4.2 Organismos de apoyo

a. Consejo Estudiantil

De acuerdo al establecido en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994, en todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. (Ver Manual de Convivencia, versión 2013, Capítulo X, artículos 56 y 57. Decreto 1860/94, artículo 29)

b. Consejo de Padres de Familia

El Decreto 1286 de 2005, el Consejo de Padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo. La conformación es obligatoria. (Ver Manual de Convivencia, versión 2013, artículos 53,54 y 55)

⁶ García de la Hoz, 1986, 337

⁷ IDEM, 224



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

c. Personero(a) Estudiantil

El artículo 94 de la ley 115 de 1994 creó la figura del “Personero de los Estudiantes”. Esta norma dispuso que “en todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno de último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes” (Ver Manual de Convivencia, versión 2013 Capítulo X, artículo 59 y 60)

d. Comisiones de evaluación y promoción

Estas comisiones están conformadas por: Docentes por grado (directores de curso); Representante de los padres de familia por grado (de cada curso); Rector o delegado.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción cumplirán las funciones según lo establecido en el decreto 1290 del 2009 y el SIEE Institucional.

e. Comité Escolar de Convivencia

El Comité Escolar de convivencia propende por el desarrollo de estrategias, procedimientos que faciliten las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa a la luz de la filosofía y principios de la educación personalizada.

La institución educativa reconoce la necesidad de poner en marcha políticas institucionales orientadas a la solución negociada de los conflictos entre estudiantes, docentes, administrativos, directivos y padres de familia. Para crear procesos de solución a la situaciones más difíciles que se presentan en materia de clima escolar.

f. Asambleas de Padres de familia

En virtud del Decreto 1286 de 2005, artículo 4º, la asamblea general de padres de familia está conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector.

1.5 Cultura Institucional

Damos inicio con la definición de cultura como el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista podríamos decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

También la cultura se manifiesta en un conjunto de individuos que comparten en forma colectiva en una entidad, es decir que la Cultura Organizacional es aquello que define a la organización. Es lo que resulta único en nuestra forma de hacer las cosas y es lo que las diferencia a una de otra. Vendría a ser como la "personalidad de la organización".

Mintzberg dice: "... la cultura representa la fuerza vital de la organización, el alma del cuerpo físico..." de la misma manera las instituciones educativas poseen una cultura institucional la cual según el Ministerio de Educación Nacional “La identidad es el conjunto de rasgos propios que caracterizan a un establecimiento educativo y que lo diferencian de los demás. De ésta hacen parte los principios, las creencias, los imaginarios, así como los fundamentos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

conceptuales y metodológicos a partir de los cuales se realiza el trabajo cotidiano. Lo anterior conforma la cultura institucional.” Guía 34 MEN (pág.38)

La cultura institucional entonces, es todo aquello que una persona necesita saber para actuar adecuadamente dentro de un grupo social. El conjunto de relaciones (entre los docentes, entre éste y los estudiantes, entre los estudiantes, entre la escuela y el entorno), valores (educativos, organizativos y curriculares), procesos (de enseñanza y aprendizaje, y de toma de decisiones), tiene que ser coherente con los valores democráticos en especial "igualdad", "solidaridad" y "justicia social", es decir, una verdadera y auténtica sociedad democrática. Al mismo tiempo, que los estudiantes interioricen los valores de solidaridad, cooperación, tolerancia, aceptación de sí mismo y de los demás, reconociendo la diversidad de las personas como un valor.

En consecuencia La Institución Educativa la Rosa vivencia una cultura institucional caracterizada en los principios filosóficos , pedagógicos, epistemológicos de la educación personalizada a luz de los valores, principios del evangelio y la pedagogía de Santa Juana de Lestonnac, que permite asumir y responder a los compromisos que la sociedad exige.

Nuestra cultura institucional se manifiesta en: los mecanismos de Comunicación, trabajo en equipo, Reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas así:

a. Mecanismos de Comunicación

En la Institución Educativa Municipal La Rosa, los mecanismos de comunicación facilitan el desarrollo de los diferentes procesos educativos con la participación, negociación y toma de decisiones concertadas con todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, donde la apertura es la disposición personal que permite al ser humano abrirse así mismo y al otro en un proceso de comunicación a través de un lenguaje. La persona va construyendo su historia en el encuentro con el otro, permitiéndole a ese otro ser él mismo en una relación de libertad y aceptación. En este contexto *García Hoz* expresa (1988): “Toda relación humana es comunicación, toda comunicación requiere capacidad expresiva y comprensiva por parte del comunicante, de donde claramente se infiere que la comunicación personalizada, en la medida que responde a la apertura de la persona, desemboca en el desenvolvimiento de la capacidad comunicativa”.

La conversación implica saber escuchar. Esto es, escuchar con el cerebro, con todos los sentidos y con el corazón. Es ser capaz de mirar el mundo desde la realidad del otro. Es entrar en contacto con la emoción del otro de manera armónica. Sólo así, dos seres humanos pueden entender lo que cada uno está diciendo, lo contrario, son monólogos en donde cada uno habla para sí mismo y no hay conversación.

La confianza es básica en el proceso de conversar, es una actitud legitimada y aceptada por las personas implicadas en la conversación como una aceptación incondicional de dos seres humanos que quieren dialogar para crecer, construir y desarrollar conocimientos, actitudes y valores. La relación en la conversación está valorada por el encuentro de personas y no por las expectativas, las apariencias, consecuencias o la manipulación de las personas.

Para que la conversación sea efectiva debe desligarse de la competencia, porque ésta genera lucha, poder, manipulación e impide la confianza, la aceptación y la comprensión mutua. La confianza genera seguridad en sí mismo y en el otro, motiva al ser humano para hacer las cosas bien. Confiar en los demás es tener confiabilidad: es decir, ser digno de la confianza del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

otro. Confiar, comprender, disculpar y perdonar son valores esenciales de la convivencia humana.

Toda conversación efectiva implica saber escuchar, reconocer al otro y expresar los pensamientos y sentimientos en forma asertiva. La conversación efectiva construye la armonía como la posibilidad de vivir en el disfrute y establecer conversaciones de cooperación en la creación responsable de un mundo común respetuoso del otro y del entorno.

Saber escuchar es atender lo que el otro quiere decirnos con sus palabras, sus gestos, su tono de voz y sus actitudes. Es valorar el contenido de lo que quiere comunicar desde su experiencia y su mundo. Se escucha al otro con todo su ser, con todos sus sentidos y con su corazón.

En el contexto de la apertura – comunicación, como elementos fundamentales de la educación personalizada, el maestro tiene como misión establecer procesos de conversación efectiva consigo mismo, con los estudiantes y comunidad educativa en general.

Los espacios educativos son sitios de encuentro en donde maestro y alumno construyen su bienestar en una relación dialógica de aceptación incondicional y afectividad, en donde sin miedos ni temores el estudiante logra motivarse y decide aprender a ser, a hacer, a aprender y a convivir.

De igual manera la comunicación como elemento fundamental de la educación personalizada debe darse en los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa la rosa, por lo tanto es digno revisar los canales de comunicación institucional a la luz de la educación personalizada, ya que por el momento encontramos comunicación informativa y no asertiva y propositiva.

La Institución cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Cartelera, se escribe mensajes recordando información a los docentes.
- Chapolas: información para los alumnos
- Reuniones con coordinador: utilizada para entregar información relacionada con actividades institucionales.
- Correo electrónico, comunicación del rector y coordinadores con los docentes.
- Oficios informativos.
- Reunión con padres de familia, principalmente entrega de informes académicos.
- Citación casos especiales por parte de orientación escolar.
- Reuniones generales por parte de las directivas.

La educación personalizada promueve el respeto mutuo por el valor que le da a la persona como persona. No importa la edad o la condición social o el nivel económico: lo que importa es la persona en sí misma. Por lo tanto se deben crear canales de comunicación que permitan afianzar relaciones de amistad, que impliquen

- La de educador-educando
- La del educando-educador
- La de educador-educador
- La de educando-educando
- La de directivos-educador

b. Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo permite la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, perfeccionamiento de las relaciones humanas y la creatividad, brindando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

soluciones más reales y completas; desarrolla la habilidad de la comunicación y facilita la comprensión de las informaciones.

Para el desarrollo de las diferentes actividades, proyectos y trabajos de la institución se emplea de forma organizada el trabajo en equipo. Mediante la conformación de los diferentes comités, Áreas de gestión, Gobierno escolar que cumplen su función contando con el compromiso y apoyo de sus integrantes, los cuales presentan un plan operativo que es evaluado por docentes y directivos una vez se ejecute, para implementar acciones de mejoramiento.

Para alcanzar los propósitos comunes que benefician a toda la comunidad educativa y por el bien de todos, nuestro trabajo en equipo se evidenciará con el siguiente esquema.

Las siguientes son Las condiciones para facilitar la integración de un equipo de trabajo:

- Objetivo claro y medible que pueda lograrse mejor con un esfuerzo de trabajo en equipo.
- Una cultura de apoyo al trabajo en equipo.
- Asignación de tiempo suficiente para entrenamiento, debate, discusión.
- La utilización de diferentes técnicas de solución de problemas. Un equipo de trabajo funciona en una atmósfera de respeto mutuo, en donde sus miembros se identifican entre sí y con el equipo. Además desarrollan mecanismos para trabajar unidos y en forma interdependiente, reconociendo y utilizando los conocimientos y habilidades de los demás para alcanzar los objetivos establecidos.

c. Reconocimiento de logros

La institución Educativa con el ánimo de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenencia, el mejoramiento continuo de la comunidad educativa tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes pautas:

A los Estudiantes

- a. Representar a la IEM La Rosa, en eventos, foros, conferencias y demás actos a los que esta sea convocada.
- b. Mencionar en actividades generales de la IEM La Rosa a los y las estudiantes que se hayan destacado por la vivencia de los valores institucionales, entre otras.
- c. Mención de honor al o la estudiante que sobresale como él o la mejor ICFES; otorgado por la institución.
- d. Mención honorífica al o a la estudiante que se haya destacado en alguna disciplina deportiva o cultural durante el año escolar, la cual será publicada en la cartelera general de la institución o en el cuadro de honor.
- e. Mención honorífica al o a la estudiante que haya realizado todos sus estudios en la institución.

A los docentes y administrativos

- a. Recibir reconocimientos verbales y/o escritos con copia a su hoja de vida
- b. Ser postulado en forma democrática para acceder a condecoraciones de nivel local, regional o nacional.
- c. Representar a la IEM La Rosa en eventos que se realicen en el ámbito municipal, regional o nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

A los padres de familia

- a. Reconocimiento público o a través de los medios institucionales de comunicación, por el trabajo en beneficio de la comunidad.
- b. Solidaridad y acompañamiento por parte de la institución en casos especiales.
- c. Extensivo reconocimiento a su hija o hijo, por los méritos de sus padres o acudientes

d. Identificación y divulgación de buenas prácticas

Como principios institucionales encontramos el respeto a los demás, el respeto a la diferencia, visionando en su formación a jóvenes y jovencitas con principios y valores que los conlleve a ser líderes comunitarios, municipales, regionales y nacionales, para la toma de decisiones que apunten a un desarrollo y progreso cada vez con mejores opciones en calidad de vida de sus miembros.

La identificación y divulgación de buenas prácticas en el desarrollo de proyectos pedagógicos, y de aula, como el proyecto de Democracia, el proyecto de Deportes, utilización del tiempo libre, el proyecto de inclusión “La Diversidad como un acto de corresponsabilidad”. Escuela de padres, proyecto de vida que se desarrolla a través de las áreas, el proyecto de educación sexual “el Reto de ser tú mismo, tu misma”, Proyecto del medio ambiente “Nos necesitamos para pasarlo bueno”, integrados a las aéreas del conocimiento en busca del rescate y afianzamiento de la cultura tradicional e impulsando la utilización del tiempo libre, el folclor, la proyección de metas la solución de conflictos, las orientaciones sobre un mejor convivir de las familias.

El principio fundamental de estos proyectos es la búsqueda de la excelencia en los diferentes aspectos del ser humano que conllevan a una convivencia pacífica pero activa de la comunidad que forma parte de la institución.

Una fortaleza que posee la IEM. La Rosa, además de aprobar su bachillerato académico cuenta con los siguientes convenios: SENA, donde los estudiantes, obtienen el título de Técnicos en Agroindustria de Alimentos, y con la Universidad Mariana obtiene el título de técnico en contabilidad.

Son bases fundamentales de la cultura institucional:

- a. **El trabajo en equipo.** Con el fin de maximizar los resultados y minimizar la pérdida de tiempo e información, en beneficio de los objetivos organizacionales.
- b. **El respeto por las personas.** Las actividades diarias se inspiran en la práctica de valores y creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencia de las responsabilidades mutuas.
- c. **Los valores éticos.** El comportamiento de los miembros de la comunidad educativa se ajusta a los valores de la honestidad, la integridad, la justicia, la solidaridad y la cooperación; propios de la Institución.
- d. **El talento humano.** La Institución Educativa La Rosa, considera el talento humano como el patrimonio fundamental y se ofrecen oportunidades de formación y desarrollo personal y profesional a los diferentes estamentos que lo conforman.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

e. **El sentido de pertenencia.** En la Institución, las personas son parte vital de la misma y es valioso su aporte a la preservación del patrimonio físico y moral; como también su contribución al crecimiento y consolidación de la misma.

f. **La responsabilidad.** En la Institución Educativa, cada persona tiene una actitud positiva frente a las tareas que le corresponden y a los compromisos adquiridos.

g. **El medio ambiente.** La Institución es parte vital del conglomerado social del municipio de Pasto y por lo mismo está comprometida con la preservación del medio ambiente y de un ecosistema, mediante una política de ecología solidaria y una concepción del desarrollo a escala humana.

h. **El conocimiento del entorno.** La Institución reconoce la importancia de la dinámica que se ha generado en el crecimiento de la población, de las condiciones económicas, políticas, culturales y recreativas en permanente cambio y se compromete con su estudio para responder a ellas con programas educativos exitosos.

i. **Lo humanístico.** La educación de la institución, se sustenta en el principio que asume: primero al hombre, sus potencialidades y necesidades prioritarias y satisfacer las necesidades personales y sociales derivadas de los retos científico-tecnológicos y éticos de la época.

j. **La integralidad.** La Institución considera que la educación de la persona es un reto permanente, y se aborda en las múltiples dimensiones humanas; buscando el desarrollo pleno en ambientes de respeto a los derechos humanos, la diversidad, la inclusión, la justicia, la sensibilidad afectiva, ecológica, social y estética.

k. **El respeto.** La Institución actúa considerando que todo individuo en razón de su dignidad merece respeto, y este a su vez debe respetar las divergencias ideológicas y culturales que observe en los demás

l. **El liderazgo.** La Institución Educativa se propone articular y despertar entusiasmo en los integrantes, en pos de la visión y la misión compartidas, para alcanzar los objetivos propuestos. Orienta con espíritu solidario, integrando a todos los estamentos de la Comunidad Educativa, en defensa del desarrollo de la democracia, la libertad y la justicia; toma la iniciativa, gestiona, convoca, promueve, incentiva y motiva para avanzar en calidad

m. **La responsabilidad.** La Institución Educativa espera que cada persona ofrezca una actitud adecuada a las tareas que le corresponden y si es el caso supere las dificultades necesarias para conseguir los objetivos propuestos, y tenga la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de los hechos realizados libremente.

n. **La convivencia fraterna.** La Institución propende por una sana convivencia entre sus integrantes, por la práctica de la justicia, el diálogo y la concertación, en donde todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse como personas y que les sean respetados los derechos fundamentales.

o. **La equidad de género.** La Institución promueve una nueva visión de lo masculino y lo femenino para construir una nueva masculinidad y una nueva feminidad. Está enmarcada dentro de la democracia participativa y pluralista instaurada por la Constitución Política de 1.991, el proceso de descentralización, la política de equidad y participación para la mujer



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

⁸(Metas Educativas 2021) que se configura como un escenario propicio para que hombres y mujeres, en su calidad de actores y actrices sociales y políticos, emprendan la tarea de la reconstrucción de la democracia, desde la perspectiva de género.

1.6 Clima Escolar

El clima escolar en la Institución Educativa Municipal La Rosa, está en estrecha relación con todas las Gestiones. Establece estrategias de fortalecimiento del sentido de pertenencia e internalización de la misión, la visión y la filosofía de la institución. Las relaciones entre los docentes como de ellos con los estudiantes y de todos los agentes educativos con la dirección, son fraternas. Están basadas en el respeto a la persona humana, sujeto de derechos y deberes, sin olvidar, que la cultura vigente de violencia y no respeto a la diferencia, es la principal amenaza los propósitos de la gestión educativa. Bajo este clima de colaboración y consenso se construye el aparato organizacional que contempla niveles jerárquicos propios para mantener el buen funcionamiento de la institución.

El Manual de Convivencia se orienta para favorecer un clima institucional hacia un trabajo organizado en vista a las metas previas, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre los derechos de los niños y la ley de juventud, las exigencias del Ministerios de Educación y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, cada año se dan los ajustes pertinentes para el mejoramiento del mismo con apoyo de entidades como Bienestar Familiar, Personera, abogados, Directivos y representantes del gobierno escolar y docentes.

El clima escolar se valora por la calidad de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa, dejando diferentes impactos en todas las personas involucradas con la Institución Educativa Municipal La Rosa, este “genera un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos integrantes de la institución”(guía 34 MEN). Por tanto los directivos deben ceñirse a estos principios de convivencia escolar, de respeto mutuo, concertación y valoración del trabajo de todos los integrantes de la comunidad educativa; más aun teniendo en cuenta que la IEM. La Rosa es una institución basada en el evangelio, y en el humanismo.

Forman parte del clima escolar: la pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar estudiantil, manejo de conflictos y manejo de casos difíciles.

a. Pertenencia y Participación. Los y las estudiantes se identifican y se sienten orgullosos de pertenecer a la IEM. La Rosa, participan democráticamente en diferentes eventos, instancias del gobierno escolar, proyectos y actividades, internos y externos programados por la Institución valorando la diversidad.

La Participación es una herramienta de cambio, cuando se orienta a la construcción de una ciudadanía crítica y emancipadora, este es el deber ser de la Institución, teniendo en cuenta el modelo Humanista-Constructivista con un enfoque de Educación Personalizada. La participación normativa contempla la posibilidad de que la comunidad educativa haga uso del edificio de la Institución, a través del desarrollo de actividades extracurriculares que se encuadren en el marco del proyecto educativo institucional, cuestión que por un lado colabora, con las oportunidades de integración de la comunidad, pero que también las restringe a aspectos específicos que no siempre suponen la posibilidad de participación en la toma de decisiones.

⁸ La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. 2012 metas educativas. Documento final. Impreso en agosto de 2010. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, España.www.oei.org.esoei@oei.org.es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

La comunidad escolar en su conjunto, cuando posee una visión compartida, congrega esfuerzos y potencia los resultados. Las acciones individuales convergen en un mismo fin. Los logros de cada uno se multiplican en los éxitos del conjunto. Podemos distinguir alcances y responsabilidades de distinto nivel, desde los cuales aportar en un proceso participativo.

Es importante que los estudiantes conozcan, a partir de su propia experiencia, cuál es el nivel de responsabilidad y autonomía que están en condiciones de asumir en cada circunstancia. La vivencia de participar da sustento al aprendizaje de competencias básicas de la formación ciudadana, aplicables en la escuela y fuera de ella. Los valores democráticos que se precisan para fomentar la participación en la escuela deben expresarse, entre otras cuestiones, en la disposición a aceptar las diferencias.

Una actitud de respeto por el otro, también llamada, tolerancia de las diferencias; propuesta fácil de enunciar y, a veces, difícil de aplicar. Cuando hablamos de “tolerancia” como un valor democrático, no nos estamos refiriendo a la idea de “encubrir” lo intolerable ni de aceptar conductas que pongan en tela de juicio valores fundados en los derechos de las personas. El término aquí tiene el sentido de incluir las diferencias, estableciendo límites y reconociendo la igualdad de derechos de cada uno.

b. Ambiente Físico. El diseño y manejo del espacio tiene efectos pedagógicos continuos: la definición de lugares importantes, públicos, privados; la decoración de la planta física y de los salones, etc., va formando percepciones y comportamiento en los estudiantes. Los maestros tienen el deber de hacer de las aulas un lugar agradable, teniendo en cuenta su buena presentación, la cual se logrará con una adecuada y formativa decoración, es de mayor valor pedagógico si en ésta participan los estudiantes, aportando temas que les llame la atención.

Todos y todas participan en la buena presentación de la Institución especialmente en el aseo y ornamentación, para inculcar a la comunidad educativa el espíritu de pertenencia, el cual se verá reflejado en mantener limpio, ordenado y agradable el plantel, para que todos los que lo habitan se reflejen en él y no sea labor única del personal de aseo.

c. Inducción a los nuevos integrantes de la comunidad educativa. Conscientes de la importancia que tiene para la institución la vinculación de nuevos integrantes, se cuenta con un programa de bienvenida; acogidos en un ambiente de educación personalizada.

d. Motivación hacia el aprendizaje. La dinámica del trabajo dentro del aula, se refleja dentro de los tres momentos de la educación personalizada que son: toma de contacto, desarrollo del trabajo y la puesta en común.

El plan de trabajo del estudiante está representado en las orientaciones y guías que facilitan los procesos de aprendizaje y de formación de los estudiantes, las cuales se desarrollan dentro de un tiempo determinado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante.

Lo importante no es su desarrollo, si no que a través de las actividades que se realizan el estudiante despierte las potencialidades que hay en su ser y vaya descubriendo el camino de la investigación. No quiere decir esto que el trabajo de las guías sea la única estrategia, sino que lo más importante es alcanzar los objetivos que se presenten para su desarrollo integral, especialmente la realización del Proyecto Personal de Vida.

e. Manual de Convivencia. El Manual de Convivencia hace parte de los anexos del Proyecto Educativo Institucional, nos asegura normas claras para lograr la buena marcha y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

funcionamiento de la Institución, la adecuada convivencia de todos en un ambiente de respeto y tolerancia y por consiguiente el alcance de la normatividad vigente y la vivencia de la Filosofía Institucional.

El Manual de convivencia es revisado periódicamente y construido de forma colectiva, basado en los lineamientos jurídicos del derecho y la constitución, además es conocido y utilizado con frecuencia por la comunidad educativa como un instrumento que orienta las actuaciones que favorecen la interacción entre los diferentes integrantes de la IEM La Rosa, fomentando el respeto, la tolerancia y valorando la diversidad.

El Manual de Convivencia se orienta para favorecer un clima institucional hacia un trabajo organizado en vista a las metas previas, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre los derechos de los niños y la ley de juventud, las exigencias del Ministerio de Educación y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, cada año se dan los ajustes pertinentes para el mejoramiento del mismo con apoyo de entidades como Bienestar Familiar, Personera, abogados, Directivos y representantes del gobierno escolar y docentes.

f. Actividades extracurriculares. Las actividades extracurriculares propician la participación de todos, están orientadas a formar en aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales entre otros. Educación para la sexualidad y construcción ciudadana, Educación ambiental, Construcción democracia, derechos humanos.

En las Institución son muchas y variadas las actividades que pueden hacer los estudiantes, por ejemplo, deportes, programas después de la escuela y actividades religiosas. Las actividades extracurriculares contribuyen a que los niños y niñas se mantengan activos, practiquen sus habilidades sociales y aprendan algo nuevo, son una manera eficaz de proteger a los niños cuando no están en la escuela y de mejorar su rendimiento académico.

Las actividades extracurriculares son programas que satisfacen dos condiciones básicas: no son parte del programa curricular regular de la Institución y tienen cierta estructura (no sólo para socializar sino para tratar de realizar una misión o meta social). Las actividades extracurriculares pueden incluir la participación en clubs culturales, deportivos de investigación, Gobierno -Escolar, grupos juveniles, entre otros.

Es muy importante entender que las experiencias extracurriculares brindan al niño(a) la posibilidad de construir el conocimiento mediante el compromiso y la participación. La experiencia directa brinda al niño(a) la oportunidad de pensar la interacción con el medio, confrontar los resultados con lo anticipado y la búsqueda de nuevas informaciones, para generar en él (ella) una actitud abierta y curiosa hacia la indagación sobre la realidad en todos los aspectos. Estas experiencias contribuyen al desarrollo integral de la personalidad del niño(a), y favorecen innumerables aprendizajes como el lenguaje verbal y no verbal, la experiencia lógico - matemática, el contacto con la naturaleza, las relaciones interpersonales y dinámicas entre los adultos, entre los adultos y los niños, y entre los niños(as) entre sí.

En todo este tipo de experiencias, el/la maestro(a) debe proponer objetivos claros y precisos con respecto a la actividad programada, con el fin de que el niño(a) entienda el sentido, y así despertar su interés durante la jornada. Además, podrá entender que hay distintas realidades sociales y que su realidad no es la única, por lo que es importante aceptar las diferencias. Hacer comprender la diversidad y actuar en ella es una función muy importante del maestro(a) en la educación actual. El maestro(a), dentro de su organización de jornadas extracurriculares, debe tener en cuenta que los contenidos se clasificarán de acuerdo a sus objetivos o intenciones, es decir, hay que estudiar si es posible la actividad, si es pertinente y significativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

según lo que observa en los niños(as), por lo que esto indicará al mismo tiempo si es necesaria o no, y finalmente si es factible.

g. Bienestar de los (las) estudiantes. La metodología de la Institución basada en la educación Humanista con enfoque personalizado permite tener un contacto más cercano y directo con el/la estudiante. Se debe evaluar periódicamente, los resultados e impacto de los programas de promoción de bienestar de los (las) estudiantes liderados por la administración y docente orientadora. Para realizar acciones que lleven al mejoramiento del bienestar estudiantil. La Corporación Centro Comunitario y la IEM gestionan ante las entidades gubernamentales y privadas apoyos para adelantar programas de bienestar estudiantil en salud, psicología, recreación y deportes.

Son propósitos del bienestar Institucional:

- Fomentar el bienestar institucional como elemento fundamental en los procesos de formación de los estudiantes, en el mejoramiento del clima organizacional y en el fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover programas orientados a favorecer el desarrollo humano, el bienestar de toda la comunidad educativa, y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Propender por el desarrollo humano y profesional de los funcionarios de la entidad, propiciando espacios y recursos para actualizar sus conocimientos y mejorar competencias y habilidades en beneficio propio y de la institución.
- Gestionar el desarrollo de espacios físicos y momentos de integración y socialización que posibiliten la integración de la comunidad educativa, así como el aprovechamiento del tiempo libre

h. Manejo de conflictos y casos difíciles. En la IEM La Rosa, soluciona los conflictos de acuerdo a una evaluación y ajuste de las acciones del comité de convivencia, basándose en la ruta de atención integral para fortalecer la convivencia escolar, la educación para los derechos humanos y la formación para la sexualidad establecidos en la ley 1620, la ley La infancia y la adolescencia, y el manual de convivencia

1.7 Relaciones con el entorno

El ser humano es un ser social por naturaleza, esto hace que siempre busque compañía, formas de asociarse con otros sujetos y formas de mejorar y transformar su entorno de acuerdo a sus necesidades, en la IEM La Rosa, la relación con el entorno se encarga de definir los criterios, mecanismos, estrategias e instrumentos para dinamizar las relaciones del establecimiento educativo con los padres de familia o acudientes, las autoridades educativas, el sector productivo y otras instituciones.

Las relaciones con el entorno están dadas en el ejercicio de lo público, que lo hace la institución desde su propia perspectiva, en el desarrollo de su autonomía con responsabilidad social, desde la cual la comunidad educativa se moviliza por valores tales como: el reconocimiento de la primacía del bien común sobre el beneficio particular; la búsqueda permanente por el logro de condiciones por una vida digna para todos; el rechazo a todas las formas de violencia y autoritarismo y, por principio, consideración de toda afirmación como discutible; la exigencia de formas de discusión; la vocación de articulación entre teoría y práctica y la búsqueda permanente de un consenso voluntario conseguido mediante argumentación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA

“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

La institución tiene establecidos mecanismos de comunicación con los padres de familia para brindar apoyo y hacer seguimiento al proceso de formación personal, académica y de relaciones a través de los Directores, Consejería Escolar, Coordinación y Gobierno escolar (delegados de curso) y realiza un intercambio de información con las autoridades educativas en el marco de la política definida, lo que facilita la ejecución de las actividades y la solución oportuna de problemas. La Institución cuenta con una política de alianzas y acuerdos con Instituciones de la localidad para apoyar la ejecución de sus proyectos, como Bienestar familiar, Defensoría del Pueblo, Personería, Sena, Cruz Roja, Policía Nacional etc.

a. Familia y acudientes. Se realizan reuniones periódicas, entrega de boletines, actividades recreativas de integración y se brinda atención permanente a padres de familia para informar el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos (as), facilitando la solución oportuna de problemas.

b. Autoridades educativas. En virtud a las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994, la Ley 715, artículo 10 establecen las funciones del rector entre otras: Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria”

c. Relaciones con otras instituciones: La IEM La Rosa Fortalece convenios con Universidad Mariana, Universidad de Nariño, SENA y los que surjan de acuerdo a las necesidades de la institución

d. Sector productivo. En esta dimensión, el trabajo educativo está orientado a formar ciudadanos productivos de bienes y servicios de calidad y de democracia con justicia y libertad, que valoren el trabajo y la relación medio- fines. Se hace énfasis en la adquisición de conocimientos científicos y de habilidades instrumentales; la familiaridad con las tecnologías de la información y comunicación; los conocimientos sobre el funcionamiento de empresas y cooperativas; la práctica en la preparación y gestión de proyectos; y el desarrollo de una convicción sobre la imposibilidad de lograr los fines que se desean si no se aplican con disciplina los medios necesarios para lograrlos.

La Corporación Centro Comunitario La Rosa es la propietaria de la I.E.M La Rosa y realiza convenios con la Secretaría de Educación Municipal y ofrece educación basado en las normas legales y el presente Proyecto Educativo Institucional.

1.8 Estructura organizacional

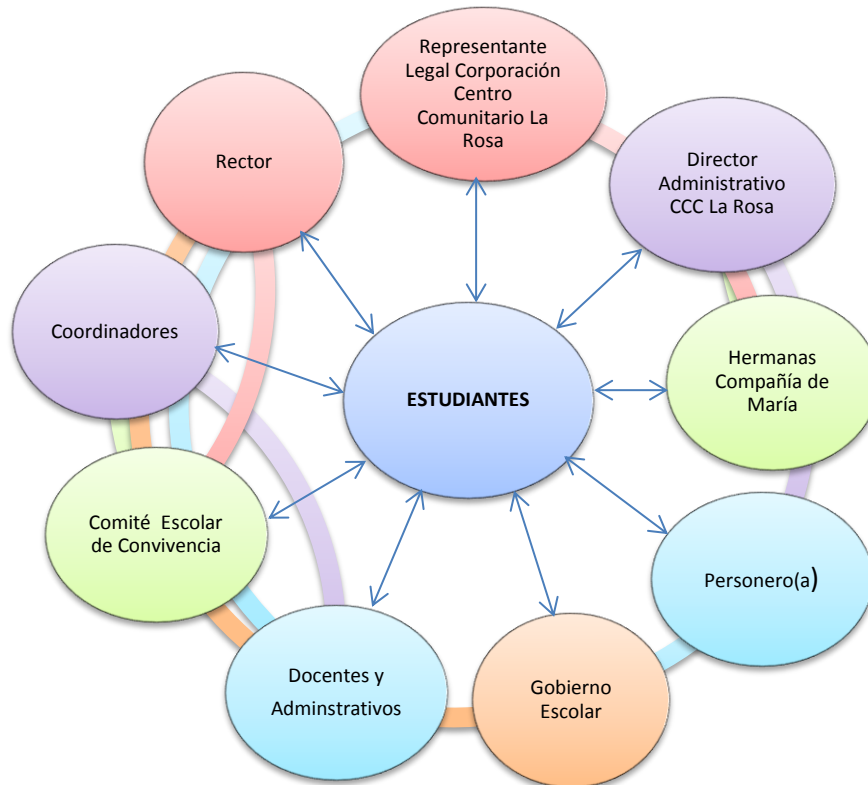
Es la interrelación de dependencias y personas protagonistas de la educación unidas en comunión de participación y responsabilidades en la toma de decisiones no en forma piramidal sino en forma circular. Esto se plasma en nuestro organigrama:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

Gráfica N° 6

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



Fuente: I.E.M La Rosa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

1.9 Planeación, desarrollo y evaluación de la Gestión Directiva

Tabla 7

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
* Convocar a Coordinadores y Líderes de Gestiones para elaborar agenda de Planeamiento Institucional. * Determinar responsables para cada una de las actividades de Planeación Institucional * Analizar con todo el personal docente y administrativo los resultados de la Evaluación Institucional del año anterior * Retroalimentar y/o actualizar el Plan de Mejoramiento Institucional * Definir los objetivos y metas para la vigencia escolar. * Planear la divulgación, apropiación y vivencia del Horizonte Institucional del PEI * Planear medios de divulgación del PEI, talleres para administrativos, padres de familia y estudiantes. * Retroalimentar con los docentes la coherencia que debe haber entre el PEI y el diseño curricular a la hora de revisar el Plan de área, de aula, guías de mediación en clase y Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). * Planear la relación entre PEI y las 4 Gestiones. * Concertar mecanismo de elección de Gobierno Escolar.	◊ Desarrollar la agenda de Planeación Institucional con el personal docente. ◊ Consolidar el cronograma de actividades anuales para la vigencia escolar: Actividades, fechas, responsables. ◊ Determinar las actividades prioritarias en el Plan de Mejoramiento Institucional ◊ Determinar las metas de los objetivos de la gestión directiva y consolidar las actividades, fechas, responsables. ◊ Acompañar el cumplimiento de las responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. ◊ Motivar la participación de todas las gestiones en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional ◊ Dinamizar la comunicación institucional ◊ Comunicados internos ◊ Diálogo con docentes, administrativos y personal de apoyo ◊ Diálogo permanente con estudiantes y padres de familia ◊ Mediar eficazmente en los conflictos y las dificultades ◊ Revisar los reglamentos internos con los nuevos miembros del Consejo Académico y Consejo Directivo respectivamente.	○ Evaluar periódicamente el desarrollo operativo prioritario y el estado de las metas de los objetivos con los líderes de las Gestiones. ○ Establecer oportunidades de mejoramiento ○ Establecer la agenda para la Evaluación Institucional ○ Para la Evaluación Institucional, elaborar encuestas de satisfacción de acuerdo con la guía 34 ○ Aplicar encuestas de evaluación a coordinadores, docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos y personal de apoyo. ○ Sistematizar resultados, realizar análisis y consolidar resultados ○ Retroalimentar la Evaluación Institucional con los docentes. ○ Determinar el estado general de todas las Gestiones. ○ Retroalimentar el Plan de Mejoramiento Institucional con las acciones por prevenir, corregir o mejorar. Documentos y Registros: Guía 34, agenda de Evaluación Institucional, Plan de Mejoramiento, encuestas, informe de gestiones, cronograma de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
 “Una persona educada con amor, camina segura por la vida”

PLANEAR	DESARROLLAR	EVALUAR
* Delegar a una comisión y/o área la responsabilidad para llevar a cabo el proceso de elección de miembros que conformarán el Gobierno Escolar y demás organismos de apoyo, incluyendo el/la Personero(a) dentro del tiempo establecido en las normas legales. Documentos y Registros: Evaluación Institucional del año anterior, Plan de Mejoramiento Institucional, actas de Evaluación Institucional del año anterior, normas legales, Proyecto Educativo Institucional, listas de asistencia y actas por cada día de Planeación Institucional.	◊ Comunicación permanente con los consejos, organismos de apoyo al Gobierno Escolar, Personero(a) estudiantil. ◊ Elaborar convenios interinstitucionales ◊ Divulgar el PEI en distintos medios de comunicación: carteleras, blogs, página web, retablos. ◊ Establecer reuniones por áreas ◊ Establecer jornadas pedagógicas y asuntos a tratar. ◊ Establecer mecanismos para divulgación de decisiones de interés general emanadas de los Consejos Académico y Directivo. ◊ Revisar el reglamento interno del Comité de Convivencia Escolar y establecer cronograma de reuniones de acuerdo con lo establecido en la norma. ◊ Gestionar las solicitudes de practicantes y realizar las gestiones pertinentes. ◊ Monitorear el cumplimiento de todas las actividades. Documentos y Registros: Normagrama (Leyes, Decretos, Directivas Ministeriales, Circulares) PEI, Manual de Convivencia, Planes de Área, Gestión de Aula, Calendario Académico, Cronograma de Actividades, Plan de Mejoramiento Institucional, Actas, Reglamentos de Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Proyecto Personero(a), Reglamento Comité de Convivencia Escolar.	actividades, consolidación de resultados y análisis de los mismos. Actas, lista y firma de asistentes para cada uno de los días de la Evaluación Institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA ROSA
“Una persona educada con amor, camina segura por la vida”